



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** lo solicitado por el Departamento de Biología Molecular, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA BIOLÓGICA**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. Tema de Interés: A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y procesos biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos. (Según Resolución Nro. 086/97 del Consejo Superior de esta Universidad); y

### CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, como asimismo Resolución del Consejo Directivo Nro. 309/09 (Regimen General de Carrera Docente de esta Universidad).

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1.-** Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI- EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: QUIMICA BIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR** de esta Facultad (Código 2-50), de acuerdo al ANEXO de la presente.

Dr. Marcelo Raúl FLIGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.

**ARTICULO 2.-** Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, como asimismo Resolución del Consejo Directivo Nro. 309/09 (Regimen General de Carrera Docente de esta Universidad).

**ARTICULO 3.-** Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

**ARTICULO 4.-** Encomendar al Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

**ARTICULO 5.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION NRO.:

114

  
Ige. Marcela Silvia DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

114

  
Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



//.

## ANEXO

114

### \* DOS (2) CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.

#### - Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución del Consejo Superior Nro. 003/00 y Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

#### - Para cumplir funciones en:

El Departamento de **Biología Molecular**, **ORIENTACION DOCENTE: QUIMICA BIOLOGICA**, para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **Orientación de Investigación: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. Tema de Interés: A) Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y procesos biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos. (Según Resolución Nro. 086/97 del Consejo Superior de esta Universidad).**

- **APERTURA DE LA INSCRIPCION: 08-06-2015**

- **CIERRE DE LA INSCRIPCION: 03-07-2015.**

### JURADOS

#### TITULARES

Dra. Ana Laura **VILLASUSO**

(D.N.I.Nro. 24.579.101)

Dr. Fernando **FUNGO**

(D.N.I. Nro. 22.347.388)

Dr. Ariel **GOLDRAIJ**

(D.N.I. Nro. 14.536.065)

**ALUMNOS: Matías REYNA**

(D.N.I.Nro. 37.489.443)

#### SUPLENTES

Dra. Gabriela **ALVAREZ**

(D.N.I.Nro. 22.861.842).

Dr. José **PRIOTTO**

(D.N.I.Nro. 18.204.111)

Dr. Walter **BERÓN**

(D.N.I. Nro. 13.469.252).

Melisa **BALACH**

(D.N.I.Nro. 35.893.866)

-----  
  
DR. DANIEL  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.